

INFORME ANUAL

De: **Julio Alcocer**
Para: **Junta General de Socios de la Compañía de Transporte La Licteñita S.A.**
Período: **01 de Enero al 31 de Diciembre de 2010**
Fecha: **13 de Febrero del 2011**

1. EVALUACIÓN ADMINISTRATIVO-FINANCIERA. Se efectuó una evaluación de la gestión administrativa llevada a cabo por la Junta Directiva. En relación con dicha gestión administrativa se observa lo siguiente:

- Que no hay mayor desarrollo ya que la empresa se encuentra inactiva.

En cuanto a los estados financieros por el año terminado, la evaluación se fundamentó en:

- a. No existe mayor variación de los Estados Financieros por el mismo hecho de que la empresa se encuentra inactiva.
- b. Los Estados Financieros se presentan si movimientos.

2. EVALUACION ESTATUTARIA. De la evaluación estatutaria realizada no observo violaciones a los estatutos o la ley.

3. DENUNCIAS DE LOS ACCIONISTAS O DE SOCIOS. Durante el período no se recibieron denuncias por parte de los accionistas en cuanto a la gestión de los administradores.

4. RECOMENDACIONES. Fundamentado en lo anteriormente expuesto, recomiendo a la asamblea de accionistas (o de socios):

4.1. Aprobar (o no) la gestión administrativa

4.2. Aprobar (o improbar o modificar) los estados financieros, indicando los rubros y montos cuya modificación se propone.

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente,



Sr. Julio Alcocer
GERENTE